



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00355269- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal nº 640-25 se aceptó a la Prof. Marcela Pacheco su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que en la citada Resolución se ha omitido incluir el segundo nombre de la profesora;

que en consecuencia corresponde subsanar dicho error;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. MODIFICAR en la Resolución Decanal nº 640-25, el nombre de la Profesora MARCELA PACHECO, para que en todos los casos donde dice: "Marcela Pacheco", diga "Marcela Carmen Pacheco".

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.